



Etzatlán
Gobierno Municipal

Administración
2015-2018

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

----- PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA -----

III.- Análisis discusión y en su caso aprobación del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Etzatlán Jalisco. -----

Haciendo uso de la voz la **C. Mariana Jiménez Coordinadora de la Unidad de Planeación** da a conocer que la Ley de Planeación marca el cómo se tiene que integrar la Instalación del COPLADEMUN; así como también tiene que aprobarse por el pleno del Ayuntamiento. La estructura es la siguiente; **Presidente de COPLADEMUN**; Ing. Mario Camarena González Rubio. **Vocales**; Representantes de la Sociedad Civil, Productiva, líderes Sociales, de Cooperativa, Instituciones de Educación Superior y algunos representantes de las Delegaciones. **Secretario Técnico**; **C. Mariana Jiménez**. Por consiguiente la **C. Mariana Jiménez** manifiesta que en el Marco de COPLADEMUN considera que permanezca un Acta de cabildo en convenio de Colaboración con el CIDIGLO (Consortio de Investigación y Dialogo sobre Gobierno Local). En donde el Ayuntamiento aporta la cantidad de \$150,800.00 (CIENTO CINCUENTA MIL OCHOSCIENTOS PESOS 00/M.N.) y el SIDIGLO la cantidad de \$110,200.00 (CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS 100/00 M.N). Por consiguiente la Regidora **Alejandra Jiménez Zepeda** cuestiona que ¿cuáles son los alcances del proyecto?, a lo que la **C. Mariana Jiménez** responde que son la evaluación del plan anterior, Diagnostico de necesidades y la problemática del Municipio, así como también planteamiento de líneas de acción programas, y políticas públicas para el Municipio. A su vez el **Regidor Gerardo Gutiérrez García** solicita una intervención con los regidores, a lo cual la **C. Mariana Jiménez** responde que efectivamente se programara una intervención.

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.-----

----- PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

IV.- Clausura. -----

En el desahogo del **Cuarto** punto del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente Municipal Ing. Mario Camarena González Rubio**, da por terminada la **Quinta Sesión Extraordinaria** siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 14 catorce de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, cita en el salón de Sesiones del Palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco y declarando validos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. -----

[Handwritten signature]

Jame Enrique Huerta P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La suscrita Milagros Sarahí Ibarra Flores en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; Administración 2018-2021, con fundamento en lo previsto por los artículos 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y en relación con lo dispuesto por el artículo 84 fracción VII del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán Jalisco hago Constar y; -----

Certifico

Que el presente documento es copia fiel del 3 Tercer Punto del orden del día, correspondiente a la Quinta Sesión con Carácter de Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2018- 2021 celebrada el día 14 de Marzo del año 2019 y que consta de 01 una foja útil impresa por su lado anverso las cuales concuerdan fielmente con el Original de donde fue compulsada, y tuve a la vista, mismo que obra en los archivos de Secretaria General. --

Doy Fe.- En la Ciudad de Etzatlán, Jalisco; a 02 dos días del mes de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve.- -----



ATENTAMENTE

MILAGROS SARAHÍ IBARRA FLORES
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO.